

# **COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO SAN JUAN EVANGELISTA COTPESAJE C.A**

## **INFORME DE GERENCIA**

- 1.- Se realiza la revisión vehicular de acuerdo al cronograma entregado por la Agencia Nacional de Tránsito contando con las 14 unidades del permiso de operación y los 4 incrementos de cupo que se ha realizado.
- 2.- Presentar Balance y Estado de Resultados e informes de Gerencia y Comisario a la Asamblea de Accionistas con su Aprobación se procede a la presentación en el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.
- 3.- Incremento de Cupo de forma individual logrando la presentación de carpetas y el reingreso de carpetas para que los compañeros se beneficien de la exoneración de impuestos en el SRI y obtención de resoluciones definitivas de los compañeros que incrementaron cupos en la Agencia Nacional de Tránsito.
- 4.- Se asiste a las diferentes Reuniones y Cursos de socialización de nuevos cambios en la Ley convocadas por el Director de la Agencia Nacional de Tránsito en la Ciudad de Riobamba.
- 5.- Se actualiza el Ruc ya que para los trámites solo tiene 6 meses de vigencia, y como los compañeros necesitan para presentar sus carpetas en la Agencia Nacional de Tránsito es necesario tener al día la información en el SRI.
- 6.- Se han realizado 2 capacitaciones en el año, los mismo que han ayudado a que los compañeros aseguren sus unidades y la otra de compañerismo cambien de actitud y miren que hay una meta para eso se realiza una actividad de integración en la que se cuenta con 50 accionistas por lo cual el objetivo de mejorar las relaciones entre compañeros se cumplió.
- 7.- Se realizó la revisión del segundo Semestre contando con 23 unidades de las cuales están 4 para incremento de cupo.
- 8.- La compañía de Transporte Pesado San Juan Evangelista COTPESAJE C.A participa de la Reunión y se integra desde noviembre a la Cámara de

Transporte Pesado de Chimborazo, buscando ampliar las oportunidades de trabajo para los compañeros.

9.- Se legaliza a un compañero como accionista en la Superintendencia de Compañías y se realiza el incremento de cupo en la Agencia Nacional de tránsito para su unidad.

10.- Se presenta un informe previo de ingresos y gastos para hacer el cambio de la directiva y para que las cuentas queden claras.



Eco. Mercedes Capelo Bayas